

# **PROGRAMACIÓN**

---

## **DEPARTAMENTO**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## **MATERIA**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA  
PRIMER CICLO DE E.S.O.  
CURSO SEGUNDO**

I.E.S. PEDRO DE TOLOSA  
San Martín de Valdeiglesias - Madrid  
Curso académico 2010/2011

Profesores de la asignatura  
MARÍA JOSÉ MARAVER GIL  
JUAN RAMÓN ARROYO ARAGÓN  
FRANCISCO TIRADO GONZÁLEZ  
TERESA HERRANZ GONZÁLEZ  
MARÍA JESÚS RUBIO BOTELLO

Septiembre de 2010

## ÍNDICE

1. OBJETIVOS .....	4
2. CONTENIDOS .....	5
3. TEMPORALIZACIÓN .....	12
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	12
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	13
6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	14
7. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES .....	14
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	15
9. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE .....	15
10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, PROFUNDIZACIONES Y REFUERZOS	16
11. DESDOBLES, AGRUPACIONES FLEXIBLES.....	11
12. ADAPTACIONES CURRICULARES .....	16
13. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	16
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
15. OTROS .....	18

# 1. Objetivos

## 1 - OBJETIVOS DE ETAPA.

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito, con manuscritos legibles y de letra mínimamente personalizada, de forma coherente y adecuada en cada situación de comunicación y en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e Ideas y para controlar la propia conducta.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas funciones y situaciones de comunicación, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Reconocer las diversas clases de textos escritos, incluidas sus estructuras formales, mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, así como ser capaz de emplearlos.
5. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico,
7. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España, y considerar, adecuadamente y con respeto, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto en las comunidades bilingües.
8. Apreciar las extraordinarias posibilidades que ofrece el castellano como lengua común para todos los españoles y para los ciudadanos de los países hispánicos, en tanto que vehículo de comunicación y vertebración de una de las comunidades culturales más importantes del mundo.
9. Conocer las diferentes manifestaciones y variedades del castellano, derivadas de su expansión por España y América valorando la unidad esencial de la lengua común para todos los hablantes del idioma.
10. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
11. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
12. Aplicar, con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género. los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos Apreciar sus posibilidades comunicativas para la mejora de la producción personal.
14. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
15. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.
16. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
18. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SEGUNDO CURSO.**

- 1.- Comprender el contenido explícito e implícito de mensajes y textos orales y escritos.
- 2.- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y correcta en diferentes situaciones.
- 3.- Producir textos de distintos tipos (exposiciones, relatos, síntesis, explicaciones sencillas...) de forma organizada.
- 4.- Realizar fichas, resúmenes, esquemas, notas... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en grupo.
- 5.- Expresarse con corrección ortográfica, aplicando las normas de acentuación vigentes.
- 6.- Analizar textos literarios, reconociendo su género, estructura y estilo y principales recursos estilísticos, emitiendo una valoración personal.
- 7.- Reconocer morfológicamente las palabras: a qué clase pertenecen y cómo están constituidas.
- 8.- Diferenciar en una oración su sentido, así como su composición sintáctica. Grupos del sujeto. Y del predicado, núcleos y componentes de ambos.
- 9.- Mostrar interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y vocabulario.
- 10.- Entender y practicar la lectura y escritura como fuentes comunicativas de placer y enriquecimiento.

## **2. Contenidos**

### **Bloque 1. Comunicación.**

1. Funciones del lenguaje.
  - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales en los discursos ajenos y en la elaboración de los propios.
  - Reconocimiento de algunos significados contextuales que pueden adquirir las modalidades de la oración.
2. Tipologías textuales: Exposición, Narración, Descripción, Argumentación y Diálogo.
3. Habilidades lingüísticas.
  - 3.1. Escuchar, hablar. y conversar.
    - Comprensión de informaciones de actualidad procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
    - Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos y documentales.
    - Exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación poniendo de relieve diferencias en el modo de presentar los hechos en distintos medios.
    - Presentación de Informaciones de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre temas de interés del alumnado, con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
    - Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar la actividad, en la aportación

de informaciones útiles para el trabajo en común y en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas.

-Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

-Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

### 3.2. Leer. Comprensión de textos escritos.

-Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, como normas, avisos y comunicaciones.

-Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico digital (secciones y géneros) y a los elementos paratextuales.

-Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los expositivos y explicativos, a las instrucciones para realizar tareas, a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios y otras fuentes de información, como enciclopedias y *webs* temáticas o educativas.

-Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

### 3.3. Escribir. Composición de textos escritos.

-Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, clara y distinta. con uso normativo de mayúsculas y minúsculas, así como conocimiento de las reglas de márgenes y cartografía del folio manuscrito.

-Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, con especial atención a la participación en foros y a las cartas de solicitud.

-Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente crónicas, destinados a un soporte impreso o digital, a audio o a video.

-Composición, manuscrita o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios e informes de tareas y aprendizajes efectuados, presentados en soporte papel o digital.-Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios y como forma de regular la conducta.

## **Bloque 2. Lengua y sociedad.**

1. La variación social y estilística.

2. El castellano como lengua común.

3. La riqueza lingüística de España (lenguas y dialectos). Factores históricos que la han originado. Breve introducción a la historia de las lenguas cooficiales reconocidas en los respectivos estatutos de autonomía.

## **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

1. Fonética y Ortografía (II).

-La sílaba. Principales esquemas silábicos del español. Diptongos, triptongos e hiatos.

-La sílaba en la escritura.

-Uso de la tilde en combinaciones vocálicas (diptongos, triptongos, hiatos).

-Uso de los signos de exclamación e interrogación.

-Uso del guión, la raya, las comillas y el paréntesis.

-Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos.

2. Norma culta de la lengua española (II).

-Pronunciación de los grupos cultos.

-Lectura en voz alta (párrafos de distinta estructura).

-Pronombres.

-Léxico (dialectalismos y vulgarismos).

3. Gramática.

-La oración simple. Sujeto y predicado. Tipos de complementos. Clases de oraciones.

- Identificación y uso de las formas de deixis personal, temporal y espacial (demostrativos, adverbios de tiempo y lugar) en textos orales y escritos.
- Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, como los de orden, explicativos y de contraste, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos, especialmente la elipsis y el uso de hiperónimos de significado concreto.
- Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos, con especial atención a los distintos valores del presente de indicativo.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado, especialmente la inserción de expresiones explicativas y el empleo de construcciones de participio y de gerundio.
- Reconocimiento del funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado; identificando el sujeto y los complementos del verbo, distinguiendo entre argumentales y no argumentales; transformación de oraciones para observar diferentes papeles semánticos del sujeto (agente, causa, paciente); utilización de una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente.

#### 4. Léxico (II).

- Polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

### **Bloque 4. la educación literaria.**

1. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de conocimiento de otros mundos y culturas.
2. Los géneros literarios. Rasgos característicos.
  - Diferenciación de los principales subgéneros literarios a través de la lectura comentada de varias obras adecuadas a la edad.
  - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.
  - Lectura comentada y recitado de poemas, prestando atención al valor simbólico del lenguaje poético, al sentido de los recursos retóricos más importantes, reconociendo los procedimientos de la versificación y valorando la función de todos estos elementos en el poema.
  - La narrativa: estructura. La épica, el cuento y la novela.
  - Lectura comentada de relatos, comparando y contrastando temas y elementos de la historia, formas de inicio, desarrollo cronológico, desenlaces etc.
  - El teatro: texto y representación. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.
  - Lectura comentada y dramatizada de fragmentos de obras teatrales, reconociendo algunos subgéneros y prestando atención a la estructura 'y componentes del texto teatral y a las posibilidades de plasmación en una representación teatral.
3. Composición de textos de intención literaria utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.

### **Bloque 5. Técnicas de trabajo.**

1. Uso de diccionarios especializados (sinónimos, refranes, locuciones, dudas, etc.) y de correctores ortográficos de los procesadores de textos.
  - Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares, especialmente sobre clases de palabras, sobre relaciones semánticas del léxico (polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia etc.) y sobre normativa.
2. Técnicas de trabajo (II).
  - Análisis (estrategias para una lectura correcta y técnicas para la toma de anotaciones).
  - Síntesis (práctica en la elaboración de esquemas, resúmenes).
  - Utilización progresivamente autónoma de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.

-Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.

3. Presentación de la información.

-Interés por la buena presentación de los textos manuscritos o digitales, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

### **CONTENIDOS MÍNIMOS.**

- 1.- Comprender el contenido explícito e implícito de mensajes y textos orales y escritos
- 2.- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y correcta en diferentes situaciones.
- 3.- Producir textos orales y escritos de distintos tipos (exposiciones, narraciones, descripciones...) de forma organizada.
- 4.- Realizar fichas, resúmenes, esquemas, notas... y utilizar estos recursos para organizar la información y realizar sencillos trabajos individuales o en grupo.
- 5.- Expresarse con corrección ortográfica, aplicando las normas de acentuación vigentes.
- 6.- Analizar textos literarios, reconociendo su género, estructura, estilo y principales recursos estilísticos, emitiendo una valoración personal.
- 7.- Reconocer morfológicamente las palabras: a qué clase pertenecen y cómo están constituidas (lexema y morfemas)
- 8.- Diferenciar en una oración el sentido, así como su composición sintáctica: grupos del sujeto y del predicado, núcleos y componentes de ambos.
- 9.- Mostrar interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y el vocabulario.
- 10.- Entender y practicar la lectura y escritura como fuentes comunicativas de placer y enriquecimiento.
- 11.- Leer, al menos, tres libros de la lista propuesta, a lo largo del curso (uno por trimestre).

### **COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA MATERIA**

La nueva ley de educación presenta una novedad de especial relevancia: la definición de las competencias básicas que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se entiende por competencia básica la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales. Así, promueven el desarrollo de capacidades, tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, se basan en su carácter dinámico, tienen un carácter interdisciplinar y transversal y pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época.

#### Competencia lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

En relación a esta competencia nuestra materia pretende :

-desarrollar habilidades y estrategias en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito, así como la ampliación de vocabulario y la correcta expresión oral y escrita.

-adquirir y desarrollar habilidades para acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

-desarrollar saberes conceptuales y procedimentales mediante actividades de comprensión y composición de textos.

-desarrollar la competencia lectora, siguiendo los procesos de obtención de información, comprensión general, elaboración de una interpretación, reflexión sobre el contenido de los textos, así como de su forma.

#### Competencia matemática

Consiste en la habilidad para realizar razonamientos lógicos.

En nuestra materia se pretende :

-desarrollar la capacidad de análisis haciendo a la lengua objeto de observación (análisis de los componentes formales de la lengua, sobre todo morfológicos y sintácticos, así como estilísticos).

#### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico. También se relaciona con el uso del método científico.

Se pretende:

-desarrollar la capacidad de comunicarse con los demás, comprender lo que están transmitiendo y aproximarse a otras realidades mediante el aprendizaje de la lengua. (mediante la realización de trabajos de expresión y oral y escrita, que se desarrollarán en el aula)

#### Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para obtener, procesar y comunicar información y el uso de las nuevas tecnologías para esta labor.

Se pretende:

-proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante mediante la utilización de bibliotecas , medios de comunicación social (prensa, radio, televisión) e internet.

-desarrollar habilidades para el empleo de soportes electrónicos para la composición de textos.

-desarrollar habilidades para usar los nuevos medios de comunicación digital que implican uso social y colaborador de la escritura y de los conocimientos, exigiendo realización de trabajos y búsqueda de información en soporte digital.

#### Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, conociendo las variedades lingüísticas de nuestro país.

-adquirir la capacidad de analizar los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

-adquirir la capacidad de expresar opiniones e ideas y escuchar las de los otros, con tolerancia y respeto, por medio de la realización de debates y ejercicios de expresión oral o lectura de textos escritos, con su posterior comentario.

### Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Se pretende:

-adquirir la capacidad de acercarse al patrimonio literario y a los temas recurrentes de la literatura (expresión de las preocupaciones humanas), mediante la lectura, interpretación y valoración de obras literarias.

-adquirir la capacidad de acercarse y encontrar su justo sentido al mundo social de la literatura (autores, críticos, etc.). Se puede potenciar con libro-fórum.

-desarrollar habilidades para relacionar las manifestaciones literarias con otras artísticas, como la música, la pintura o el cine.

### Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Se pretende:

-desarrollar habilidades para adquirir motivación y gusto por aprender, mediante la búsqueda de información de temas varios, realización de fichas, resúmenes, esquemas, ejercicios de expresión oral y escrita de elección personal.

### Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Se pretende:

-desarrollar la habilidad para analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, presentes en la búsqueda de información para realizar trabajos de investigación, de análisis de textos, de redacción, de exposición oral...

### **EDUCACIÓN EN VALORES**

La enseñanza de la lengua debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno/a a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

Algunos valores importantes en esta materia son:

- Valorar la lengua como vehículo de comunicación y como elemento fundamental para la integración social y el desarrollo de las capacidades personales.
- Dar importancia al diálogo y a la comunicación en la resolución de conflictos.
- Valorar el rigor expresivo, oral y escrito, como fuente de enriquecimiento personal.
- Confiar en las habilidades verbales para afrontar problemas, comprender las relaciones sociales y tomar decisiones consecuentes.
- Perseverar y reflexionar en la búsqueda de soluciones.
- Valorar las nuevas tecnologías en el aprendizaje de la lengua y el desarrollo personal del individuo.
- Valorar la competencia lingüística, como herramienta útil para la madurez personal y el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía.
- Valorar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Desarrollar la capacidad para crearse su propio criterio desde la reflexión crítica y respetuosa acerca de las ideas, principios y valores ajenos, sean individuales o colectivos.

### **TEMAS TRANSVERSALES**

A lo largo de las unidades se tratan los siguientes temas transversales:

#### **EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA**

- Valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás.
- Aceptar las opiniones ajenas y defender las propias, utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios.
- Dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor.

#### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

- Rechazar comportamientos sociales que permiten el deterioro paulatino del medio ambiente.
- Razonar propuestas de conservación del medio ambiente.
- Comprometerse personalmente en la mejora y la conservación de la naturaleza y el medio.
- Elaborar mensajes propagandísticos que fomenten el respeto y el cuidado de la naturaleza.

#### **EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE RAZAS Y SEXOS**

- Reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como el respeto y la valoración de las opiniones ajenas.
- Tener predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas, facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas.
- Mostrar una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o raza.
- Estar dispuesto a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

- Utilizar, en mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera.

### **3. Temporalización**

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDADES 1, 2 ,3 y 4

SEGUNDA EVALUACIÓN: UNIDADES 5, 6, 7 y 8

TERCERA EVALUACIÓN: UNIDADES 9, 10, 11 Y 12

### **4. Criterios de evaluación**

1. Usar habitualmente una letra personal y legible.
2. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
3. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
4. Reconocer en un texto las diferentes funciones del lenguaje.
5. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
6. Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.
7. Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumnado, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.
9. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
10. Conocer y valorar como patrimonio de todos los españoles la riqueza lingüística y cultural de España y considerar, las diferentes situaciones que originan las lenguas en contacto.

11. Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso. Conocer y aplicar correctamente las normas de acentuación vigentes. Conocer la estructura de la oración y las diferentes clases de oración.
12. Incorporar la lectura y la escritura como medios de enriquecimiento personal.
13. Conocer los géneros literarios aprendiendo a clasificar los textos leídos por géneros literarios.
14. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
15. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.
16. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos y comentados en el aula o realizar algunas transformaciones en esos textos. Conocer el proceso que lleva del texto dramático a la representación teatral.
17. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

## 5. Metodología didáctica

Debido a que la asignatura de Lengua castellana y Literatura está estructurada en distintos bloques, la metodología que seguiremos será:

### VOCABULARIO:

La adquisición del vocabulario está en la base de todo aprendizaje, por lo que pretendemos que el alumno pueda leer con la máxima comprensión posible diversos textos y que se pueda expresar con corrección.

### EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA:

La expresión, tanto escrita como oral, será fundamentalmente activa. Haremos uso de los temas que vayan surgiendo para la realización de actividades en el aula y en casa, y se dedicará una sesión a la semana para actividades de animación a la lectura y escritura, con el fin de inculcar a los alumnos el interés por la lectura y la creación propia.

### GRAMÁTICA:

La gramática en sí no nos la proponemos como objetivo sino como instrumento para el uso de la lengua, por lo cual se basará en el trabajo diario y la observación.

### ORTOGRAFÍA:

Nos ocuparemos de la corrección ortográfica mediante dos actividades: la lectura y la aplicación de las normas ortográficas y de acentuación.

### TÉCNICAS DE TRABAJO:

Se pretende que el alumno adquiera habilidades, tales como el manejo de diccionarios, el uso de la biblioteca y de las tecnologías de la información y la comunicación y la realización de esquemas y resúmenes como instrumento para desarrollar una competencia tan básica y fundamental como es la comunicación oral y escrita, y sean capaces de idear, organizar y expresar correctamente sus experiencias, sentimientos o invenciones.

## **6. Procedimientos de Evaluación**

En colaboración con el resto de Departamentos de centro, se llevará a cabo, a principios de curso, una evaluación 0. Esta evaluación tendrá como objetivo prioritario conocer las necesidades y capacidades de los alumnos, con el fin de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la situación concreta de cada alumno de 2º ESO. Las conclusiones y resultados de la evaluación 0 serán considerados como base fundamental a partir de la que se elaborarán las adaptaciones curriculares que sean necesarias sobre nuestra programación inicial, y servirá de punto de partida para ajustar los criterios de evaluación a lo largo del curso, garantizando que la evaluación sea siempre: formativa, continua e individualizada.

Se tendrán en cuenta los criterios enumerados en el punto 4.

## **7. Sistema de Recuperación de evaluaciones pendientes**

Se proporcionará a los alumnos los mecanismos de recuperación que sean necesarios, tanto en forma de exámenes, como de trabajos de refuerzo y complementarios (especialmente en aquellos casos, frecuentes, en los que se observen deficiencias básicas de expresión o corrección ortográfica).

Se podrán realizar exámenes de recuperación de la evaluación anterior consistentes en pruebas objetivas sobre la materia pendiente que se realizarán durante el siguiente trimestre.

Estas pruebas objetivas estarán basadas en ejercicios de recuperación sobre la materia que el alumno no haya logrado superar.

Se seguirá insistiendo, sobre todo, en la recuperación de la lectura y la escritura como base del aprendizaje de la lengua.

Si algún alumno, a pesar de los diferentes ejercicios y pruebas orales y escritas que de una manera continua se desarrollarán en este nivel, no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura para 2º, tendrá la posibilidad de superar la asignatura mediante una prueba extraordinaria en septiembre.

La prueba extraordinaria en septiembre consistirá en una prueba escrita.

## 8. Criterios de Calificación

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

El 80% de la calificación lo constituirán las pruebas escritas acerca de los conceptos y procedimientos explicados, con especial atención a la lectura y la escritura, a la comprensión y expresión oral y escrita, análisis básico de diferentes tipos de textos, y a la producción de textos propios con criterios de corrección (especialmente ortográfica) y coherencia. Asimismo se contemplará en estas pruebas objetivas los conocimientos morfosintácticos del alumno.

Es condición indispensable realizar los trabajos, individuales y en grupo, y lecturas propuestas para aprobar la asignatura. Las lecturas podrán evaluarse mediante trabajos, exámenes o exposiciones orales. Los ejercicios y trabajos deberán presentarse puntualmente.

El 20% de la calificación lo constituirá la actitud, intervención y participación del alumno en el desarrollo de las clases.

Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación...

1.- Presentación: Dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras...

2.- Ortografía: Por cada diez errores ortográficos se podrá descontar un punto de la nota final de un trabajo o prueba escrita.

3.-. Exposición y corrección sintáctica: Valoraremos de manera negativa mezclar unas ideas con otras sin orden, expresar de forma confusa los conceptos, cometer incorrecciones lingüísticas y utilizar vulgarismos

## 9. Sistema de Recuperación de la materia pendiente

Los alumnos de 2º ESO que tengan pendiente la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 1º no disponen, durante el presente curso 2009 / 10, de ninguna hora lectiva dedicada específicamente al repaso de la asignatura suspensa del curso anterior.

Estos alumnos tendrán un seguimiento constante por su profesor de 2º. Entregarán los trabajos que se les mande realizar a lo largo del curso. El profesor tendrá en cuenta los progresos que el alumno realice en el presente curso .

El alumno se examinará de los contenidos del curso en el mes de mayo. Si en esta prueba algún alumno no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura, tendrá la posibilidad de superar la asignatura mediante una prueba final en septiembre. Los criterios de calificación serán los mismos que hemos indicado anteriormente.

## 10. Actividades de Recuperación, profundizaciones y refuerzos

Los alumnos de 2º E.S.O. con mayores dificultades de aprendizaje disponen de dos horas de refuerzo a la semana para profundizar en la materia la programación de este refuerzo de 2º se desarrolla independientemente. (Ver programación aparte).

## 11. Desdobles, agrupaciones flexibles

Los alumnos de 2º ESO están agrupados inicialmente de forma heterogénea en cuatro grupos, pero trabajaremos con ellos en agrupamientos flexibles. Los alumnos con mayores dificultades de dos grupos de referencia reciben atención de un profesor de apoyo en la misma franja horaria, para conformar un tercer grupo. Así contamos con 2º A, 2º B, 2º A-B, 2º C, 2º D, 2º C-D.

## 12. Adaptaciones Curriculares

En colaboración con el departamento de Orientación realizaremos las adaptaciones curriculares significativas y no significativas pertinentes a aquellos alumnos que lo necesiten, una vez que detectemos el grado de desfase curricular de cada uno de ellos. De la misma manera se atenderán las necesidades educativas de esos otros alumnos que, sin necesitar adaptaciones curriculares significativas, sí necesitan la adaptación del currículum de la asignatura a su proceso de aprendizaje.

## 13. Materiales, textos y recursos didácticos

LIBRO DE TEXTO: " LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA" Editorial Santillana.

LIBROS DE LECTURA: Los alumnos realizarán seis lecturas obligatorias a lo largo del curso, de la siguiente lista.

STEVENSON, R.L., *El diablo en la botella*. (Cualquier editorial es válida. Sugerencias: Octedro, Castalia, Alianza) o *Dr, Jekyll y Mr. Hyde*

LAURA GALLEGO. *Mandrágora*, SM

MARÍA GRIPE. *Los escarabajos vuelan al atardecer*, SM

VERNE, J. (Cualquiera de estos libros: *Cinco semanas en globo*, *Viaje al centro de la Tierra*, *La vuelta al mundo en ochenta días*, *Los hijos del capitán Grant*, *Miguel Strogoff*, *Un capitán de quince años*, *Un viaje a la luna*, *El faro del fin del mundo*.)

MARK TWAIN. *Las aventuras de Huckleberry Finn*, Ed. Juventud

CURLEY, M., *El círculo de fuego*. Salamandra, 2005.

JORDI SIERRA I FABRA. *La piel de la memoria*, Edelvives.

JOAN MANUEL GISBERT. *Los espejos venecianos*, Edelvives.

JARDIEL PONCELA. *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, Vicens-Vives.

GÓMEZ CERDA, ALFREDO. *Sin máscara*, SM

TONI LLACAY, *Héroes y heroínas, los favoritos de los dioses*.

JOHN BOYLE, *El niño con el pijama de rayas*.

RUIZ ZAFÓN, *El príncipe de la niebla*. Edebé

PÍO BAROJA, *Zalacaín el aventurero*

ROSEMARY SUTCUFF *El viaje de Ulises*

CÉSAR MALLORQUÍ, *La catedral*

Cada profesor podrá ampliar esta lista según su criterio y las características de cada grupo

- Diccionarios
- Selección de textos literarios en verso y prosa.
- Películas de vídeo basadas en obras literarias.
- Audiciones de textos poéticos.

## 14. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento propone las siguientes actividades extraescolares:

- Libro-fórum con algún autor de las obras que hayan leído los alumnos (1º o 2º trimestre, a determinar según posibilidades de las editoriales que lo facilitan).
- Concursos literarios: prosa y poesía: *Carta de amor* ( 14 de febrero)
- Celebración de la " Semana del libro" ( trimestre 3º)
- Actividades de la semana cultural si la hubiera.

Podrían realizarse también:

- Teatro en aula.
- Asistencia al teatro.
- Recorrido de itinerarios literarios.
- Talleres de dramatización y recitación poética.
- Visita a la redacción de un periódico
- Visita a una emisora de radio.
- Conferencias referidas a temas de actualidad y a nuestra asignatura, apoyadas en la realización de trabajos individuales, en grupo, elaboración de carteles. comics...
- Colaboración en la publicación del periódico del instituto.
- Otros acontecimientos ocasionales.

## 15. Otros

El departamento mantendrá relación con los distintos tutores para informar del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como de las posibles incidencias. Por medio del tutor, se tendrá igualmente informados a padres y alumnos.  
Igualmente existirá una comunicación periódica con el Departamento de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos con un importante desfase curricular.

La Jefa del Departamento,

Los profesores de la asignatura,

Fdo.:.....

Fdo.:.....